

inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.588.

CJ PROFIT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, 38-40, los días 17 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 18 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—17.579.

CJ TRADITIONAL SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, 32, los días 17 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 18 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas, los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.609.

CK CORPORACIÓN KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

A efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de la sociedad, en reunión celebrada el 30 de marzo de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducción de capital social de la entidad, por importe de 6.030.993 pesetas, con abono a reservas de libre disposición.

San Sebastián, 4 de abril de 2001.—Un Administrador solidario.—16.720.

CLOVELLY INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 17 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 18 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrá ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.711.

CLOVIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Clovis, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de abril de 2001 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	17.832.000
Total Activo	17.832.000
Pasivo:	
Capital	10.002.000
Reservas	12.332.136
Pérdidas acumuladas	-4.502.136
Total Pasivo	17.832.000

Barcelona, 3 de abril de 2001.—El Liquidador.—16.728.

COMERCIAL DE MANUTENCIÓN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía «Comercial de Mantenimiento, Sociedad Anónima», (con CIF número A-08963134), a celebrar el día 14 de mayo de 2001, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, sito en la carretera de Terrasa, número 22, Rubí (Barcelona), en primera convocatoria, la Junta ordinaria, y a las diez treinta, la Junta extraordinaria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio

cerrado al 1 de enero del año 2000, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso y, si procediera, de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio correspondiente al 1 de enero del año 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta extraordinaria

Primero.—Aumento de capital social en la suma de 10.000.000 de pesetas, en su caso y, si procediera, con la consiguiente modificación estatutaria del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Facultar al Administrador de la compañía para que pueda avalar frente a terceros sin límite de cuantía, y consiguiente modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales, letra e).

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, la documentación referida en el apartado primero del orden del día de la Junta ordinaria puede ser consultada, pudiendo obtener y solicitar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en la misma sede social de la compañía, de ocho treinta a trece horas.

Terrassa, 5 de abril de 2001.—El Administrador, Carlos Schaefer Gallego.—17.035.

COMERCIAL NOU GRUP, S. A.

Al efecto de subsanar los errores existentes en los anuncios de acuerdo de reducción de capital acordada por la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada en fecha 16 de septiembre de 2000, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 17 de octubre de 2000, y en los periódicos «Las Provincias» y «El Mundo», ambos de fecha 13 de octubre de 2000, determinar que se acordó reducir el capital de la sociedad, por el sistema de amortización de acciones, en la cifra de 47.046 euros 30 céntimos. Ejecutado el acuerdo de reducción de capital aprobado, la nueva cifra de capital social queda establecida en 133.553 euros 70 céntimos, dividido en 44.370 acciones nominativas, de valor nominal de 3 euros 1 céntimo, modificándose el artículo 6.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo quedará redactado como sigue: «Artículo 6.º Capital.—El capital social es 133.553 euros 70 céntimos, totalmente suscrito y desembolsado. Está dividido en 44.370 acciones, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.600, ambas inclusive, de la 13.811 a la 37.200, ambas inclusive, y de la 47.621 a la 60.000, ambas inclusive, siendo el valor nominal de cada acción de 3 euros 1 céntimo. Las acciones son nominativas, están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples. Cada acción da derecho a un voto». El acuerdo se adoptó por unanimidad, quedando ejecutado en este acto.

Alzira, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.395.

COMPAÑÍA IBÉRICA DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 5 de abril de 2001, acordó aumentar el capital social en nueve millones sesenta mil pesetas, mediante la emisión a la par de novecientas seis nuevas acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias.

Acordó, asimismo, fijar un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del anuncio de

la oferta de suscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para que aquellos accionistas que lo deseen ejerciten su respectivo derecho de suscripción preferente y realicen el desembolso de las acciones en la cuantía acordada. En caso de suscripción incompleta el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

La Junta facultó expresamente al Administrador único para modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales, al efecto de adecuar el mismo al importe de capital social, número y numeración de acciones resultante del aumento de capital.

Lo que se comunica a los señores accionistas en cumplimiento de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.707.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN CRISTÓBAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el salón de actos del Colegio Salesianos San Juan Bosco, sito en Valencia, con entrada por carretera Fuente de San Luis, 129, el día 12 de mayo de 2001, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 13 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado e informe de gestión del Consejo, relativos al ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos de la sociedad «Comunidad de Propietarios San Cristóbal, Sociedad Anónima», para su adaptación a la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000.

Tercero.—Planteamiento de cara a las actuaciones para el año 2001, determinación de la cuota anual de prestación de servicios e iluminación de viales y actuaciones judiciales en la reclamación de deudas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos aprobados por la Junta general de accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 4 de abril de 2001.—El Presidente, José Ramón Moreno Baños.—16.658.

CORFIN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 17 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 18 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.589.

CORPORACIÓN LOMAR, S. A.

Balance final de liquidación

La mercantil «Corporación Lomar, Sociedad Anónima», de nacionalidad española, domiciliada en Águilas (Murcia), plaza de España, número 2, bajo, y provista del CIF A30244305, en liquidación, hacea constar: El Balance final de liquidación aprobado por la Junta general universal, a efectos de elevar a público el acuerdo de liquidación y extinción de la mercantil «Corporación Lomar, Sociedad Anónima».

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	21.081.652
Deudores	-1.152.123
Tesorería	338.591
Total Activo	20.268.120
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	562.215
Rdos. ejerc. ant.	-730.930
Pérd. y gananc.	-11.104
Acreed. L. P.	10.444.371
Acreed. C. P.	3.568
Total Pasivo	20.268.120

Águilas, 2 de abril de 2001.—El Liquidador, Juan Antonio López Marín.—16.409.